

Gaceta Sindical

Confederación Sindical de CCOO

Edición nº 448 Marzo 2021

CCOO



DESDE CCOO todos los días luchamos por los derechos de las mujeres, por la igualdad efectiva, por una sociedad basada en la justicia y en la calidad democrática. Una lucha que reivindicamos este **8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres**, bajo el lema '**Vivas, libres, unidas en acción y reivindicación**' y con las etiquetas **#VivasLibresUnidas #Acción8M**



- **VIVAS.** Porque los asesinatos y otras violencias machistas cercenan nuestro derecho a una vida plena y segura.
- **LIBRES.** Porque reivindicamos el derecho a una vida con plena autonomía.
- **UNIDAS.** Porque juntas somos más y más fuertes.



Este Día Internacional de las Mujeres cobra especial importancia. Ante la emergencia social, es preciso abordarlo en **#Acción8M y reivindicación**

- La pandemia de la COVID-19 está golpeando a las mujeres, **agravando DESIGUALDADES ESTRUCTURALES**

■ CRONIFICACIÓN DEL PARO

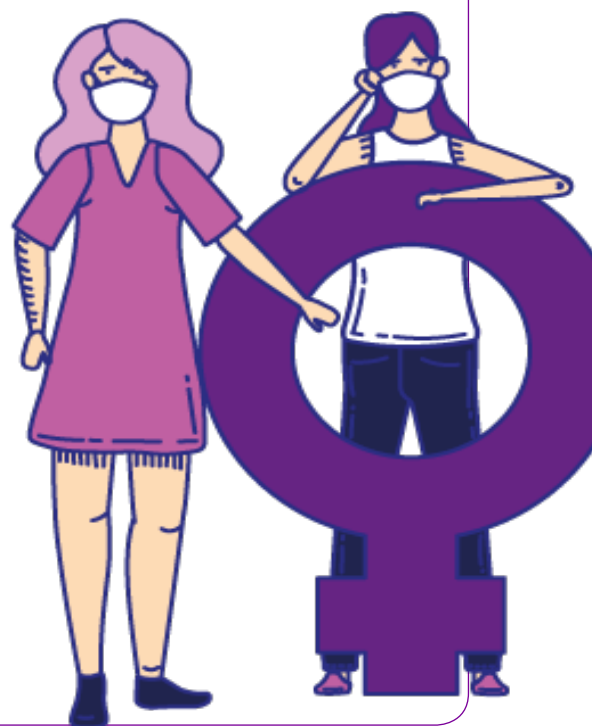
- 2.304.779 mujeres desempleadas en febrero.
- Son 6 de cada 10 personas desempleadas y 7 de cada 10 en el incremento del paro en febrero.
- Hay 600 mil desempleadas más que hombres, a pesar de que hay 1,4 millones menos de mujeres activas.
- Son mujeres 6 de cada 10 personas desempleadas que buscan el primer empleo.
- Las mujeres son mayoría en el paro de larga duración: el 58% de quienes llevan entre 1 y 2 años en paro; y el 56% de quienes llevan dos años o más.

■ INACTIVIDAD

- Hay 1,4 millones de mujeres inactivas más que hombres inactivos.
- El 34% de las inactivas (3,2 millones) lo son por dedicarse a tareas del hogar (frente al 7,2% de los hombres inactivos). Es decir, 1 de cada 3 inactivas.

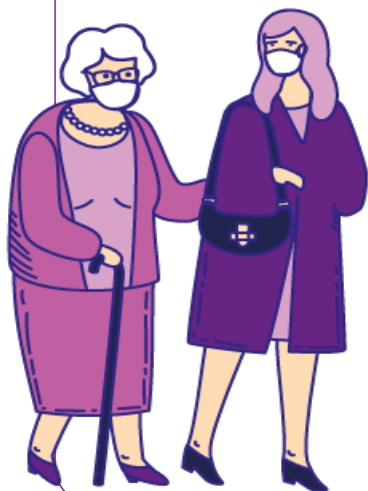
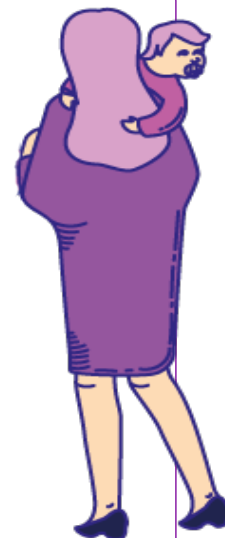
■ BRECHAS EN EMPLEO

- 10 puntos de brecha de género en la tasa de empleo.
- Solo 4 de cada 10 trabajadoras trabaja a tiempo completo.
- 3 de cada 4 empleos a tiempo parcial los desempeñan mujeres
- 9 de cada 10 nuevos contratos de mujeres son temporales



■ BRECHA SALARIAL

- Las mujeres ganaron de media al año en 2018 unos 6 mil euros (5.726) menos que los hombres por trabajos de igual valor.
- El porcentaje de mujeres con ingresos menores o iguales al SMI es más del doble que el de los hombres (20% mujeres, 8% hombres).
- Entre las personas trabajadoras con ganancia baja (su ganancia por hora está por debajo de los dos tercios de la ganancia mediana), 7 de cada 10 son mujeres.



■ BRECHA EN PENSIONES

- Entre quienes reciben pensiones contributivas de jubilación el 38,5% son mujeres.
- Son 9 de cada 10 personas que reciben pensiones de viudedad.
- 7 de cada diez pensiones no contributivas las reciben mujeres, con cuantías que oscilan entre los 100,7 euros (mínima) y los 402,88 (máxima).

• La pandemia también **ha ampliando** las **BARRERAS ESTRUCTURALES SOCIALES** para las mujeres

- **Más dificultades para las mujeres en situación de violencias machista:** mayor riesgo para ellas y mayor incidencia de estas violencias.
- **Déficits en conciliación** corresponsable, agravando la sobrecarga de responsabilidades familiares y de cuidados para las mujeres por la carencia de servicios públicos de cuidado y la falta de corresponsabilidad de los hombres.
- **Lagunas administrativas** para algunos grupos de mujeres más vulnerables, aumentando su riesgo de exclusión social y de pobreza: mayores, inmigrantes, con menores a cargo, con diversidad funcional, jóvenes, paradas de larga duración, etc.
- **Cuestionamiento por la ultraderecha** de las brechas y violencias de género, recortando las políticas de igualdad.
- **Ataque y recorte de derechos sexuales y reproductivos** a escala internacional.





- Valoramos algunos

AVANCES, fruto el diálogo social

■ ERTE

Han resultado una herramienta esencial para el sostenimiento del empleo en estos tiempos y más en el caso de las mujeres. Más de 1,5 millones de mujeres han visto su empleo protegido por un ERTE.

■ Ingreso Mínimo Vital (IMV)

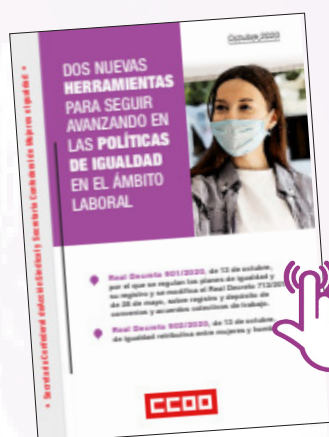
Amplía el Estado de Bienestar, con impacto de género positivo, dada la feminización de la pobreza en nuestro país. Constatamos que llega con lentitud a las personas vulnerables. Se debe agilizar el proceso de reconocimiento del IMV, la flexibilización de los requisitos de acceso, incrementar las plantillas de gestión pública y simplificar el procedimiento.

■ Subsidio extraordinario para las trabajadoras del hogar afectadas por la COVID-19

A pesar de los problemas en su gestión y aplicación, supuso un avance y esperamos que un punto de inflexión de cara al reconocimiento a estas trabajadoras.

■ Reales Decretos de igualdad

En octubre de 2020 se aprobaron el RD 901/2020 por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y el RD 902/2020 de igualdad retributiva entre mujeres y hombres. Dos herramientas que amplían y refuerzan el marco de la Ley de Igualdad de 2007:



- **El RD 901/2020** clarifica aspectos muy importantes en el proceso de negociar un plan de igualdad, como es el cómputo de plantilla, determinar quién tiene la capacidad de negociar, establecer el proceso de negociación en los grupos de empresas, o cómo se ha de realizar el seguimiento y evaluación de los planes durante su vigencia.

- **El RD 902/2020** integra la transparencia salarial en las empresas y en los convenios al articular el funcionamiento del registro salarial y de las auditorías salariales, obligatorias en aquellas empresas que tengan plan de igualdad.

■ Complemento para combatir la brecha de género en pensiones

CCOO hacemos una valoración positiva del nuevo complemento para reducir la brecha de género en las pensiones contributivas, que revierte las exclusiones que contenía el diseño original y que se ajusta a la Sentencia del Tribunal de Justicia de la UE. Pese a estos avances, es susceptible de mejora y perfeccionamiento tanto en su extensión y cuantía como en las características de acceso al mismo.



8M EN CONTEXTO DE PANDEMIA

“

La actual situación sanitaria nos impide ocupar las calles con las multitudinarias manifestaciones de los últimos años, pero más que nunca y ante el riesgo de importantes retrocesos hemos de **hacer llegar el grito de nuestras reivindicaciones**. Comenzando por la demanda sindical **#AhoraSíToca**. Como trabajadoras, como mujeres, nos afecta y reivindicamos **#VivasLibresUnidas en #Acción8M”**

Elena Blasco Martín. Secretaria confederal de Mujeres e Igualdad de CCOO



✓ **CCOO** manifestamos nuestro compromiso sindical con el **cumplimiento de la Agenda 2030**, que supone una guía en nuestro trabajo sindical.

✓ **CCOO** demandamos **que se aborden con perspectiva de género los 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)**, y prestamos especial atención a:

TRABAJO DECENTE



PONER FIN A LA POBREZA



REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



ACCIÓN POR EL CLIMA



PAZ Y JUSTICIA CON INSTITUCIONES SÓLIDAS



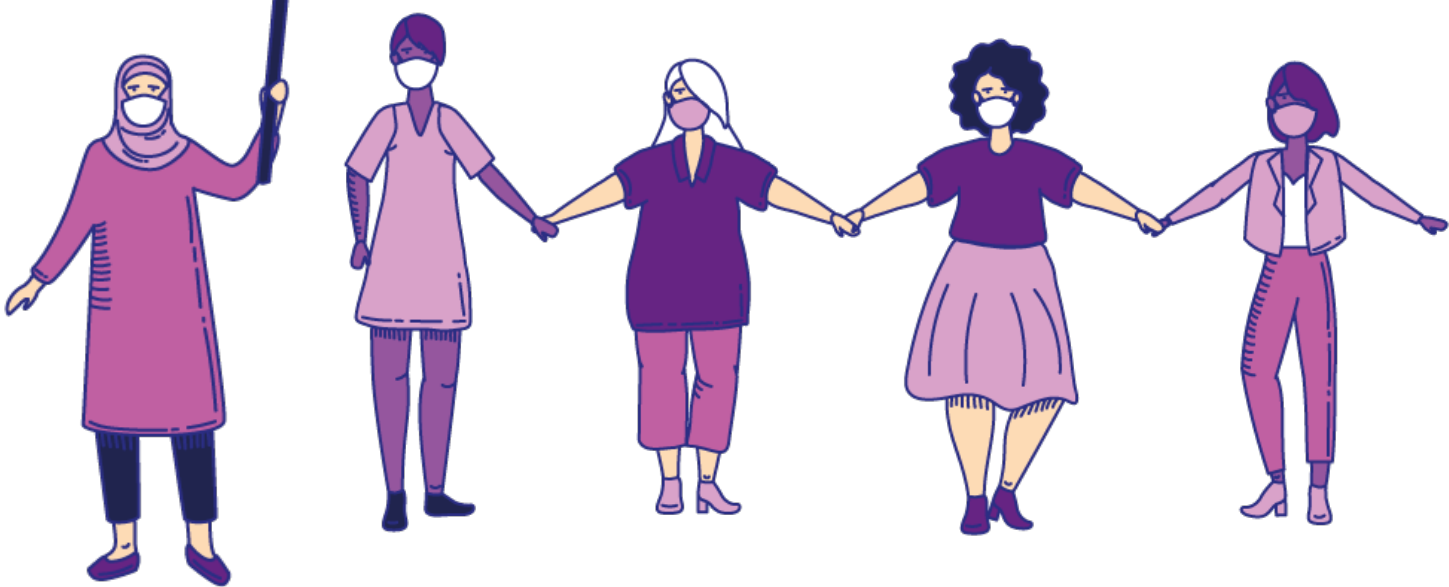
TODAS LAS METAS DEL ODS 5



HASTA LOGRAR LA IGUALDAD EFECTIVA Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS



ANTE ESTE 8M 2021 CCOO RECLAMAMOS



■ Una subida del Salario Mínimo Interprofesional

Urge una subida del SMI porque afecta directamente a cerca de dos millones de personas, quienes tienen una situación más difícil. Quienes no tienen convenio de referencia, como las trabajadoras del hogar, por ejemplo. Muchas de estas personas son mujeres, más representadas en los salarios más bajos. Muchas de ellas en esos sectores esenciales especialmente expuestos a la COVID-19.

■ Derogar las reformas laborales.

Urge modernizar nuestro modelo de trabajo, marcado y lastrado por la precariedad, la temporalidad, los bajos salarios y la inseguridad. Fenómenos, todo ellos, que afectan especialmente a las mujeres..

Derogar la reforma de pensiones de 2013

Urge mejorar los ingresos del sistema, derivando a los Presupuestos Generales los gastos impropios que aún hoy asume la Seguridad Social, y desarrollando los acuerdos consensuados en el marco del Pacto de Toledo. Urge lograr y mantener pensiones dignas y combatir las brechas de género.

■ Un sistema público de cuidados basado en empleo de calidad

Urge la construcción de un sistema de cuidados basado en servicios públicos, accesible a todas las mujeres y con empleo de calidad. Cuando **desde CCOO decimos #AhoraSíToca, nos referimos también a esto.**

■ Políticas activas de empleo con perspectiva de género

Es preciso invertir en políticas activas de empleo y redefinirlas con perspectiva de género para eliminar las barreras estructurales que impiden a las mujeres el acceso al mercado laboral, así como para combatir también desde este ámbito las brechas de precariedad que las afectan.



#8MSiempre

#VIVASLIBRESUNIDAS

■ Políticas, acciones y compromiso para erradicar las violencias

Reclamamos, entre otras medidas, campañas, formación específica de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, medidas de prevención de las violencias en las empresas acordadas en el marco de la negociación colectiva, desarrollar la inserción sociolaboral de las mujeres víctimas, ampliándola a quienes sufren todas las violencias, y más efectividad y recursos en la aplicación del Pacto de Estado en materia de violencia de género.

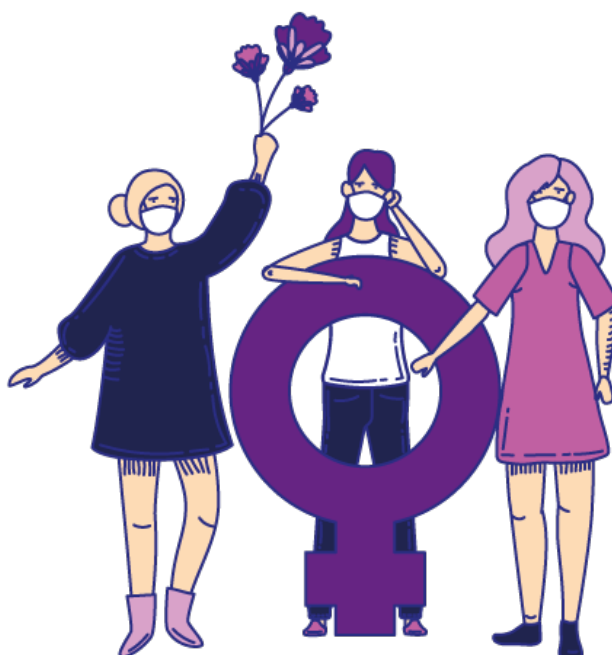
■ Perspectiva de género en la reconstrucción económica

Es preciso orientar los fondos europeos para la reconstrucción económica desde una perspectiva de género que remedie las discriminaciones y brechas que sufren las mujeres, especialmente ante el reto de la digitalización de la economía y la transición a una economía verde.

■ Exigimos la ratificación de dos importantes convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT):

C189. Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos: en esta ocupación trabajan cerca de 700.000 personas en España, la gran mayoría mujeres y muchas de ellas migrantes. Supondría una importante mejora al equiparar sus derechos con los del resto de las personas trabajadoras del sistema, en protección social y prestaciones. Y sigue pendiente abrir un proceso de regularización en el marco del Diálogo Social que dote de derechos a quienes ahora están en economía irregular.

C190. Convenio 190 sobre la violencia y el acoso en el mundo del trabajo: establece que toda persona tiene derecho a un mundo de trabajo libre de violencia y acoso y reconoce que el mundo del trabajo es más amplio que el lugar en el que se desarrolla la actividad. Implica establecer mecanismos que eliminen y eviten la violencia y el acoso en todos aquellos espacios y situaciones relacionados, como el marco de comunicaciones o los desplazamientos.



En el trabajo del día a día para CCOO es **#8MSiempre** y reclamamos igualdad real y efectiva **AHORA.** No puede postergarse con la excusa de otra crisis



#VivasLibresUnidas

#Acción8M